



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00928780- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Goette Norma Beatriz por la cual solicita el pago del proporcional de licencia anual no gozada, correspondiente al año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Goette se desempeñó en esta Facultad en el cargo de Profesora Titular exclusiva por concurso con vigencia en su designación el 30-09-2024 y en el cargo de Profesora Titular exclusiva interina desde el 01/10/2024 hasta el 31/10/2024 en la cátedra "Filosofía moderna" en la Escuela Filosofía, fecha en que renuncia para acogerse al beneficio jubilatorio.

Que por EX-2024-00928580- -UNC-ME#FFYH se tramita la renuncia definitiva.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el capítulo VII, art. 45º, inc. "a" y "d" de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior corresponde se liquide la parte proporcional de la licencia por tiempo trabajado;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER se abonen a la Profesora Goette Norma Beatriz legajo N° 36863, 38 (treinta y ocho) días corridos de licencia anual no gozada en el cargo de Profesora Titular exclusiva interina en la cátedra "Filosofía moderna" de la Escuela Filosofía, correspondientes al año 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

i.m